





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Honduras

CIRCULAR No.-026-SGP-2016
AL PERSONAL DE LA INSTITUCION:

Por medio de la presente se les comunica Que: Las vacaciones correspondientes a la segunda etapa del corriente año 2016, dan inicio el día lunes 19 de diciembre, 2016, reincorporándose a las labores el día jueves 05 de enero, 2017; asimismo se les manifiesta que el goce de dichas vacaciones es de carácter obligatorio para todo el personal bajo la modalidad permanente.

Favor tomar nota de la presente.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de diciembre, 2016.



Sub-Gerencia de Personal.